



MUNICIPALIDAD DE LA UNION LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
JUSGADO DE POLICIA MUNICIPAL
"EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO"



CONSTANCIA

El Suscrito: Director Municipal de Justicia **JOSE ROLANDO PAZ**, **HACE CONSTAR QUE:** En esta Alcaldía Municipal. No se dio **PERMISO PARA ARMAS DE FUEGO**, correspondiente al mes de febrero del año 2025.

Y para fines legales correspondientes, se extiende la presente en el Palacio Municipal a los 06 días del mes de marzo del año 2025.



JOSE ROLANDO PAZ

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA